



AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO 2020-00374-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: JUAN CARLOS SUAREZ LOPEZ
MARIANA CAMACHO TORRENTE
EJECUTADO: ELIBERTO DE JESUS JIMENEZ FRANCO
RADICACIÓN: 630014003008-2020-00374-00

Atendiendo la solicitud de información presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutada dentro del presente proceso en la cual solicita "...indique el número de cuenta donde se debe realizar el pago de las costas procesales a las que fue condenado el señor JIMENEZ FRANCO y a nombre de quien deben ser consignadas dichas sumas...", este despacho se permite informarle que para tales efectos las sumas de dinero determinadas en las costas pueden ser consignadas en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho, distinguida con el número 630012041008 del Banco Agrario de Colombia de esta capital, órdenes del proceso de la referencia.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

10 DE FEBRERO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a6bbeafdad5427d17dc1e203873eaa7f94930e09c3347ae78b4f959818e04e**

Documento generado en 09/02/2023 11:30:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>